

# **Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género Isla de La Palma 2017**

(DOCUMENTO BASE DEL PROYECTO SOCIAL DEL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL)



## **1. Abrir los ojos. una necesidad impostergable.**

La celebración del Isla Bonita Love Festival 2016 supuso la apertura de un debate inédito sobre la diversidad afectivo-sexual en la isla de La Palma. La primera convención política y social de Canarias, celebrada en el marco del Love Festival, evidenció la necesidad de promover espacios para el encuentro, el debate y la explicación en torno a las diferentes formas de relacionarnos afectiva y sexualmente que escapan al modelo normativo, a menudo silenciadas en un entorno mayoritariamente rural, aislado y fragmentado.

Este contexto supone una oportunidad única para poner en marcha una verdadera estrategia social de defensa integral de los derechos del colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, que conviven en la isla de La Palma, afectados por un proceso de despoblación que incluye a quienes encuentran en el exterior mayor comodidad para vivir con plena libertad su condición sexual.

El Isla Bonita Love Festival 2016 supuso un tímido, pero inédito acercamiento al debate sobre la aceptación de la identidad y la expresión de género en un entorno geográficamente aislado y mayoritariamente rural. Por primera vez, en la isla de La Palma se abordaron públicamente temas como el acoso, la comprensión, la aceptación y la naturalización de la diversidad sexual y de género o el rechazo y la discriminación por razones afectivo-sexuales. Aprovechar esa inercia para impulsar un programa social basado en la pedagogía y la visibilidad del colectivo LGTBI, no es solo una oportunidad, sino una necesidad impostergable y una obligación para el conjunto de la sociedad.

Actualmente las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de La Palma carecen de los recursos especializados para atender a los problemas que sabemos que afectan al conjunto la población LGTBI, como la invisibilidad, la imposibilidad de vivir una vida sexual plena, el acoso escolar o la negación forzada de la identidad. Resulta alarmante la ausencia de diagnósticos y recursos especializados acerca de cómo estos problemas afectan a las personas de islas como La Palma, el Hierro o la Gomera e incluso los entornos rurales de las islas capitalinas. Esta ausencia de diagnóstico y de debate facilita la negación de la realidad, invisibilizando por completo sus dramáticas consecuencias.

**El Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género** es una apuesta por parte de las autoridades para velar por el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, especialmente de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuyos derechos son conculcados bajo una peligrosa indiferencia. Desaprovechar la inercia del Isla Bonita Love Festival para impulsar un trabajo efectivo acerca de estos asuntos, supondría un error imperdonable, porque la

condición sexual y la identidad de género no son algo anecdótico, sino aspectos centrales de la dignidad de la persona.

La Administración Pública debe asumir el papel de garante de los derechos y libertades individuales, promoviendo acciones encaminadas a la construcción de un mundo cada vez más justo. Con la puesta en marcha del presente Plan Estratégico, dentro del Isla Bonita Love Festival, se apuesta definitivamente por un instrumento de utilidad pública para introducir nuevos planteamientos en el seno de la sociedad palmera, para hacerla más justa, más igualitaria, más diversa y representativa, al tiempo que se dota a la isla de un festival cultural y social con auténtica proyección exterior que nos sitúa en el mapa.

Actualmente la realidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de la isla La Palma, el Hierro o La Gomera es completamente desconocida, porque no existe ningún estudio sistemático que permita saber cómo afectan al colectivo LGTBI los problemas que sabemos que existen, gracias a otros análisis llevados a cabo, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid. Un reciente estudio de Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid "COGAM", por ejemplo, alerta de que nueve de cada diez alumnos de institutos públicos de la Comunidad de Madrid sienten que hay rechazo hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en las aulas de Secundaria. Entre el alumnado que se define como no heterosexual, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, el 80% oculta su orientación sexual en clase por miedo al rechazo.

Esto sucede en una de las comunidades autónomas con más trabajo consolidado en favor del reconocimiento de la diversidad sexual y de género y por el cumplimiento efectivo de los derechos del colectivo LGTBI. Entonces, ¿cómo podrían afectar estos problemas al colectivo LGTBI en un territorio como el nuestro, donde ni siquiera existe un estudio sistemático que aborde esta realidad? **El Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género Isla de La Palma 2017**, representa la oportunidad de ir más allá, pensar, reconocer, analizar y actuar en consecuencia.

## **2. Marco legislativo.**

Remitirse a la normativa estatal y autonómica en materia de derechos, defensa de la diversidad sexual y de género. De igual manera, especial remisión al marco normativo europeo, que aglutina 3 Tratados, 2 Directivas y poco más de 8 Resoluciones. Todo ello, sin contar con las 5 Resoluciones del Consejo de Europa en marcadas en pronunciamientos de lucha contra la Homofobia.

Sin perjuicio de lo anterior, entra en juego la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, la jurisprudencia del Tribunal De Justicia de la Unión Europea. El primero con 38 Sentencias en este sentido, desde el 22 de octubre de 1981 hasta el 7 de noviembre de 2013. En último lugar, las 4 sentencias del TJUE

Este apartado será objeto de reformulación, incorporando un marco normativo sintetizado que permita abordar, de forma sencilla, su estudio.

### **3. Actuar. Una obligación. Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género Isla de La Palma 2017**

#### **3.1. Principios**

Este Plan Estratégico nace a partir de la primera convención política y social de Canarias, celebrada en el marco del Isla Bonita Love Festival 2016, donde ponentes con diferentes perspectivas concentraron sus discursos en torno a una idea principal: la necesidad impostergable de afrontar un verdadero proyecto de defensa integral de los derechos del colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de las islas.

Son habituales las manifestaciones de asociaciones que plantean que La Palma es una de las islas donde más sangrante es la diáspora de las personas LGTBI, lo que pone en evidencia la necesidad de generar un espacio cada vez mayor para la diversidad afectivo-sexual de los individuos, en las mal llamadas islas menores, e incluso en los entornos rurales de las islas capitalinas.

El Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género se adhiere a la segunda edición del Isla Bonita Love Festival con el objetivo de aprovechar las inercias generadas en este festival en lo tocante a la visibilidad del colectivo LGTBI. En este sentido, el Isla Bonita Love Festival es un potentísimo instrumento para impulsar el debate y la pedagogía, generando las sinergías necesarias para abordar la realidad del colectivo LGTBI en el entorno rural, partiendo de los siguientes **principios básicos**:

- Trabajar con un **enfoque basado en derechos**, sin fisuras, que convierta en indiscutible la obligación de todas las personas por respetar las diferentes formas de sentir y vivir con libertad la diversidad sexual de todos y cada uno de los individuos que conforman la sociedad.
- La visibilización**, que por si sola puede resultar contraproducente, debe ir acompañada de un **esfuerzo pedagógico permanente** en cada una de las acciones de esta estrategia, para dotar a la sociedad de las herramientas necesarias para entender todas y cada una de las expresiones afectivo-sexuales que existen en la sociedad.

- Acompañar ese esfuerzo pedagógico de **la escucha activa y la participación ciudadana** como herramientas básicas para un correcto flujo de información entre instituciones, empresas y la ciudadanía. Esto es, impulsar la cooperación, el encuentro, el debate, el dialogo, la explicación mutua y el entendimiento como principios básicos de la Estrategia.
- **Respeto a todas y cada una de las expresiones afectivo-sexuales y modelos de familia** que se manifiestan en la sociedad, pero prestando especial atención a aquellas que permanecen invisibles al margen del modelo de relación sexoafectivo normativo.
- Trabajar con un **planteamiento transversal** que permita tener en cuenta la suma de factores que dificultan la expresión afectivo sexual plena, esto es, mantener un **enfoque feminista**, que nos permita tener presentes las dificultades añadidas que tienen las mujeres.
- Mantener en todo momento **un proyecto vivo y ambicioso** que se desarrolle inicialmente en la isla de La Palma, pero con vocación de exportar sus resultados a otras islas no capitalinas e incluso a entornos rurales de las islas capitalinas.

### 3.2. Objetivos y líneas estratégicas de acción:

El Plan Estratégico para la Diversidad Sexual y de Género es un instrumento para ampliar el espacio de derechos del colectivo LGTBI en el entorno rural, conocer su realidad y poner a las instituciones y a la sociedad en el camino para alcanzar los siguientes **objetivos**:

- a) **Reivindicar la diversidad y la diferencia** como consenso, frente a un modelo sexualmente normativo que se ha visto superado por las diferentes formas de amar, consolidadas al margen de lo preceptivo.
- b) **Provocar un acuerdo político y social definitivo** que desemboque en una apuesta real e irreversible por la inversión de los recursos públicos que sean necesarios para la protección de los derechos del colectivo LGTBI.
- c) **Conocer la realidad social de las personas LGTBI**, diseñando instrumentos de evaluación, y promoviendo los primeros estudios y diagnósticos en los sectores clave.
- d) **Promover el asociacionismo** impulsando la creación de la primera asociación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de isla de La Palma.

- e) **Crear un espacio pedagógico de alcance** para los sectores clave para que todos comprendan la realidad de las personas LGTBI y puedan aplicar un enfoque transversal a su trabajo cotidiano, facilitando el entendimiento mutuo y potenciando nuevas sensibilidades que redunden en el bienestar del conjunto de una sociedad cada día más diversa.

El presente Plan Estratégico está dotado de **seis líneas estratégicas de acción** que sirven para abordar la realidad social del colectivo LGTBI en la isla de La Palma de manera efectiva y profunda. Estas herramientas son instrumentos de penetración en la sociedad. Pueden ser descritas como cargas de profundidad para la apertura de un verdadero debate social, que alcance aquellos espacios cotidianos en los que habitualmente las conversaciones escapan a la temática que nos interesa.

Estos son los elementos que estructuran de fondo la estrategia:

1. Programa de formación y visibilidad.
2. II Convención política y social de Canarias.
3. Impulso a la creación de la primera asociación LGTBI de La Palma.
4. Campaña de comunicación por la diversidad sexual y de género.
5. Creación de la Red-Diversa: un gran foro por la diversidad.
6. Impulso al primer programa LGTBI para protección de la diversidad sexual y de género de Canarias.

### **3.2.1. Programa de formación y visibilidad.**

El objetivo primordial, de esta primera fase, es conocer cuál es la realidad del colectivo LGTBI en la isla de La Palma, cómo es percibida esa realidad por el resto de la sociedad y qué consecuencias tiene, no solo para el colectivo LGTBI sino también para el resto de personas que componen la sociedad. Para conocer esa realidad es fundamental **la formación previa**, para conocer en profundidad las herramientas y conceptos básicos acerca de la realidad LGTBI.

Con la propuesta formativa se abre el camino para combatir la LGTBI-fobia y el acoso en cualquier ámbito, integrar la perspectiva del respeto a la diversidad en las políticas públicas, desarrollar una política de comunicación que tenga en cuenta la diversidad, implementar acciones socio educativas en contra de la discriminación y acciones de seguridad ciudadana preventiva y de correcta intervención policial, incentivar el asociacionismo y la representación ciudadana en el ámbito afectivo sexual e iniciar servicios estables que atiendan y posibiliten la mejora de la calidad de vida de las personas LGTBI.

El actual tejido social de La Palma en torno al colectivo LGTBI no permite desarrollar de forma autónoma un programa formativo y de empoderamiento local, al

carecer de recursos especializados para diseñar y poner en práctica los instrumentos necesarios. Por eso es conveniente recurrir a las asociaciones que llevan trabajando más de diez años en los colegios e institutos de Canarias.

### Propuesta formativa:

#### **Objetivos:**

1. Identificar los conceptos básicos que integran la diversidad sexual y de género.
2. Contextualizar esos derechos dentro del concepto más amplio de los Derechos Humanos, incidiendo en que es algo que nos afecta a todos.
3. Visualizar la realidad en torno a las dificultades para la aceptación de la diversidad sexual y las identidades y la problemática asociada a la convivencia.
4. Integrar estos conceptos dentro de las nuevas formas de reconocer la feminidad y la masculinidad, el cuidado y el buen trato.
5. Reconocer los efectos sociales, educativos y socioeconómicos que genera atender a la diversidad dentro de nuestro territorio.

#### **Contenido:**

##### 1. Curso de formación:

A desarrollar a lo largo de los meses de junio y julio, con carácter voluntario y con invitaciones nominativas. Las personas invitadas a participar en este curso de formación, previo a la celebración del Isla Bonita Love 2017, **serán también invitadas como oyentes a la II Convención Política y Social de Canarias y a participar en el gran debate posterior** a la celebración de la convención. De esta manera, se les dotará de las herramientas clave para participar en el debate de forma útil y constructiva.

##### 2. Talleres para la población general:

A desarrollar durante el propio Isla Bonita Love 2017, en el espacio urbano. Durante una jornada a cargo de voluntarios de asociaciones LGTBI de Canarias y de la sociedad civil. Se trata de un conjunto de actividades pedagógicas y de entretenimiento directamente vinculadas a la promoción de los derechos del colectivo LGTBI

### 3. Formación continuada

A desarrollar tras el Isla Bonita Love 2017. Se trata de un proceso de formación continuada para cuadros técnicos y educativos seleccionados expresamente para un proyecto piloto a concretar a través del Foro Red-Diversa, que se encargará de evaluar el seguimiento del mismo. Este proyecto piloto tiene como objetivo la formación de los cuadros técnicos y educativos para la aplicación en su trabajo cotidiano de la mirada inclusiva hacia el colectivo LGTBI.

#### 3.2.2. **Convención política y social de Canarias.**

La celebración de la primera convención política y social de Canarias durante el Isla Bonita Love Festival 2016 supuso un primer paso importante, aunque insuficiente para abordar de forma práctica las necesidades del colectivo LGTBI de La Palma. Por lo tanto, queremos dar un **segundo paso mucho más ambicioso**, que permita abordar en profundidad la realidad que nos ocupa. En este sentido, uno de los principales instrumentos de esta Estrategia adheridos al Isla Bonita Love Festival 2017 es la celebración de las II Convención Política y Social de Canarias que, se celebrará el 27 de julio.

La II Convención Política y Social de Canarias se articula en torno a dos elementos. El primero de ellos es un **ciclo de conferencias**, celebrado el primer día, en el que participarán ponentes con experiencia en los distintos aspectos que afectan al colectivo LGTBI.

El segundo elemento de la Convención es un grupo de **acciones de trabajo**, donde se incluye la celebración **de un gran debate**, posterior a las conferencias, con los agentes locales de los sectores clave (fundamentalmente el educativo, el político e institucional, el social, el sanitario y el de seguridad), **la celebración del primer Ciclo de cine Gay, un encuentro literario LGTB y la conquista del espacio público.**

Las ponencias que se aborden reflexionaran en torno a dos temas principales: **el impacto del entorno rural en la realidad LGTBI y el papel de la mujer y la igualdad.**

#### **a) Conferencias.**

##### 1.El impacto del entorno rural:



Con ocasión del I Congreso Empresarial e Institucional LGBT Friendly celebrado en Madrid en mayo de 2016, Ernest Andújar, agente de la policía local en Valencia y entonces formador de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) en delitos de odio, planteó la necesidad de vincular el activismo LGTBI con la pedagogía, sobre todo en los entornos rurales. Es mucho el trabajo que se ha llevado a cabo en los últimos años en las principales ciudades españolas y capitales de provincia. Sin embargo, son escasas o prácticamente inexistentes las iniciativas destinadas a abordar la problemática del colectivo LGTBI en los entornos rurales.

Esta carencia supone, a su vez, una oportunidad de poner la primera piedra en este debate sobre la realidad del colectivo LGTBI en los entornos rurales. Es aconsejable aprovechar el entorno de la Convención, mayoritariamente rural, para analizar de que forma se manifiestan en ese contexto los distintos problemas que afectan al colectivo LGTBI y debatir sobre el modo de abordarlos, teniendo en cuenta esta sensibilidad.

## 2.El papel de la mujer y la igualdad:

En los principios de este Plan Estratégico se especifica la necesidad de trabajar con una perspectiva transversal y un enfoque feminista que tenga en cuenta en todo momento la necesidad de luchar por una sociedad igualitaria en todos los aspectos. Por eso la segunda gran área temática de la Convención Política y Social es precisamente el análisis de **cómo viven las mujeres la realidad LGTBI y con qué dificultades añadidas se encuentran en la expresión de sus preferencias afectivo sexuales** por el hecho de ser mujeres.

### **b) Acciones de Trabajo.**

#### **La Mesa de Debate.**

Se llevará a cabo tras la celebración de las ponencias, y en ella participarán aquellos actores locales que son fundamentales para captar el discurso y trabajar en su vida cotidiana aplicando a partir de entonces un enfoque transversal en lo cotidiano. La mesa de debate, formada por los actores locales y ponentes de la II Convención política y social de Canarias, tiene un doble objetivo: **formar a los actores locales** y generar un debate útil para **trabajar de aquí en adelante** en los sectores clave del entorno local.

#### **Primer Ciclo de Cine Gay.**

Se tratará del primer ciclo de cine gay promovido de forma directa por la Administración Pública Insular, con el objetivo de usar el cine como una verdadera herramienta de utilidad pública para la concienciación social.

La expresión artística es una de las formas más completas de expresión emocional y afectiva. El arte es por lo tanto una de las herramientas más potentes para transmitir la realidad. Para ello, se llevarán a cabo una serie de proyecciones de cortos y largometrajes a lo largo del mes de julio.

La creación de temática LGTBI es enorme y son numerosos los artistas del colectivo que han plasmado sus inquietudes y anhelos en su obra, tanto literaria como plástica o audiovisual. La cultura es una parte central de Plan Estratégico y toma forma a través de la celebración del Primer Ciclo de Cine Gay de La Palma.

#### □ **Encuentro Literario LGBTI**

Con el claro objetivo de usar la cultura como un instrumento válido para la concienciación social, daremos lugar a la celebración de un encuentro literario que, a su vez, sirva como homenaje a los muchos autores que han tratado la temática LGBTI.

#### □ **La Conquista del Espacio Público: La Plaza del Orgullo.**

El renombramiento de un espacio público en el municipio de los Llanos de Aridane, como la Plaza del Orgullo, supondrá no solo la creación del primer espacio homenaje a la diversidad sexual en la isla de La Palma, sino la ocupación del espacio público en un lugar fundamental: el entorno cotidiano de las gentes de la isla de La Palma. El objetivo del acto simbólico que allí se celebrará es llegar a las capas más populares, a los barrios de la isla, en los que el trabajo por la diversidad sexual requiere un esfuerzo adicional.

#### □ **Espacio Abierto por la Diversidad Sexual**

Durante una jornada completa se celebrará una calle céntrica del municipio de Los Llanos de Aridane un espacio abierto para la creación artística con los jóvenes. El objetivo es desarrollar una obra colectiva inspirada en los valores que atribuyen, los jóvenes creadores de La Palma, a la diversidad y la libertad sexual y afectiva. Aprovechando ese entorno, se desarrollarán talleres para niños y adultos con carácter didáctico.

#### □ **El faro del Isla Bonita Love Festival 2017: una escultura de Julio Nieto**

Durante las semanas del Isla Bonita Love Festival 2017 se expondrá el trabajo artístico de Julio Nieto llamado *La Búsqueda*, un elemento simbólico donde el elemento andrógino y la combinación con la rosa de los vientos invita a pensar acerca de la búsqueda interior de la identidad sexual y de la libertad afectiva de los individuos que, a tales efectos, se colocará en la Plaza de España de Los Llanos de Aridane.

### 3.2.3. Impulso a la creación de la primera asociación LGTBI de La Palma.

A partir de la celebración del Isla Bonita Love Festival 2016, la sociedad civil organizada en torno a diferentes colectivos ha tomado tímidos contactos con la administración pública para favorecer la creación de un nuevo instrumento asociativo. El presente Plan Estratégico, bajo el principio de la participación ciudadana que lo estructura de fondo, tiene la encomienda de facilitar todos los instrumentos para la puesta en marcha de dicho instrumento.

La creación de la primera asociación LGTBI de La Palma supone un hito en la conquista de los derechos del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de la isla. La creación y puesta en marcha de la primera asociación LGTBI palmera es tan solo un primer paso para la consolidación de un nuevo espacio para el encuentro de la diversidad afectiva y sexual de la isla, en favor de una sociedad más inclusiva, que tenga en cuenta a aquellas personas cuya identidad de género o preferencia sexual es diferente a la normativa.

Esto supondrá:

- Contribuir a la **visibilidad del colectivo** LGTBI de La Palma con una perspectiva basada en derechos.
- Trabajar por el **reconocimiento de la diversidad** y el respeto a los distintos **modelos de familia** que existen en la sociedad.
- Servir como un espacio para **el encuentro, el debate, el dialogo y la participación** ciudadana.
- Convertirse en un instrumento de utilidad para **dar pautas, servir de guía y de ayuda** para aquellas familias que necesiten atención especializada en relación a las necesidades específicas del colectivo LGTBI.

### 3.2.4. Campaña de comunicación para la diversidad sexual.

Resulta fundamental llevar a cabo una campaña de comunicación que sirva para explicar a la opinión pública las razones del Isla Bonita Love Festival y también de la Estrategia que lo acompaña. Los objetivos fundamentales de la campaña serían reivindicar la diferencia, reforzando lo bueno existente y remarcando lo malo a combatir. Promover el conocimiento acerca de los diferentes modelos de familia, naturalizar esa diversidad y combatir la homofobia y la negación forzada de la identidad.

### 3.2.5. Creación de la Red-Diversa: un gran foro por la diversidad.

Para conseguir realmente que La Palma sea punta de lanza en esta lucha son fundamentales **herramientas de conexión** con otros territorios locales interesados en sumarse al enorme trabajo que se tiene por delante. La puesta en marcha de la Red-Diversa es una herramienta para mantener esa conexión y para **conseguir compromisos firmes, objetivos determinados** y viables y plazos para llevar a cabo esos compromisos y objetivos. Además, con esta iniciativa se consigue poner en marcha el **primer foro con reuniones periódicas** en el que abordar el asunto de la diversidad sexual, foro en el que deben integrarse los municipios adheridos, las asociaciones LGTBI y también las instituciones encargadas de llevar a cabo las políticas de igualdad. La creación del gran foro Red-Diversa está previsto con posterioridad a la celebración del Isla Bonita Love Festival, previendo iniciar su actividad en el último trimestre del 2017.

Los **objetivos** de la Red-Diversa son dos:

- a) Crear un **gran foro de trabajo en el que se integren los municipios** (a través de sus Delegados de igualdad), **las asociaciones LGTBI y el Cabildo de La Palma.**
- b) Servir como la **herramienta para asumir compromisos firmes y llevarlos a cabo.**

Los compromisos asumidos por quienes integran la Red-Diversa son similares a los de otros foros como la Red Prisma, que ya funciona con los municipios del sur de Tenerife. Se detallan a continuación:

- **Mostrar públicamente un compromiso político firme y permanente** con la igualdad, la no discriminación. Compromiso que se concreta con la visibilidad del mismo ante el conjunto de la población, los medios de comunicación, otras instituciones y en cualquier otro espacio, en cuantas ocasiones sean oportunas y necesarias.
- **Integrar de manera obligatoria y transversal la perspectiva del respeto a la diversidad afectivo sexual en todas las políticas municipales.** El discurso político debe materializarse en actuaciones públicas coherentes con el mismo y éstas tienen que desarrollarse desde la totalidad de las concejalías.
- **Concienciar, formar y exigir al conjunto del personal técnico de nuestros ayuntamientos la correcta incorporación de esta perspectiva** en el diseño,

difusión, implementación y evaluación de las actuaciones municipales, así como una atención y trato respetuoso e igualitario con la ciudadanía LGTB.

- **Desarrollar una política de comunicación institucional comprometida con la diversidad, es decir, visibilizadora e inclusiva.** Los Gabinetes de Comunicación tienen la encomienda de estar atentos a las imágenes y al lenguaje utilizado para asegurar que las campañas municipales muestren, de manera respetuosa, las diferentes formas de sentir y expresar la identidad, la diversidad corporal, así como de amar, disfrutar de la sexualidad y constituir familias. Una comunicación institucional en la que el conjunto de la población, incluidas las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales se sientan representadas.
- **Contribuir a la visibilidad de la ciudadanía lesbiana, gay, trans, bisexual, intersexual** mediante la conmemoración anual del Día del Orgullo (28 de junio), el Día Internacional contra la Homofobia y la Transforma (17 de mayo), y los días de la Visibilidad Lesbiana (26 de abril), Bisexual (22 de septiembre), Trans (15 de mayo) e Intersexual (26 de octubre).
- **Sensibilizar a todos nuestros vecinos y vecinas del respeto a la libre elección de la opción sexual y de identidad de género de cada cual, así como a la diversidad corporal.** Prevenir y erradicar la existencia de estereotipos, discursos y prácticas sociales discriminatorias entre nuestra ciudadanía. Cambiar mentalidades luchando activamente contra la LGTBfobia a través de políticas educativas, juveniles, culturales, etc.
- **Implementar una política de seguridad ciudadana atenta a la prevención, la detección y la correcta intervención policial** ante los Delitos de Odio y Discriminación por motivo de orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal. Formar a nuestra policía local en la correcta atención a las víctimas de estos delitos, y por otra parte, animar a nuestra ciudadanía LGTB a no callarse y denunciar cualquier agresión contra su dignidad, integridad física y moral, libertad, igualdad.
- **Convertir a nuestros municipios en lugares “amigables” LGTBfriendly** para la población diversa, tanto para nuestros residentes como para todas aquellos visitantes. Las políticas de ámbito turístico deben destacar y consolidar a La Palma como destino donde las personas LGTB son bienvenidas, lugares en los que se puede expresar libremente la diversidad.
- **Impulsar políticas de participación ciudadana en las que las personas LGTB puedan expresar sus necesidades y reivindicaciones específicas,**

ya sea de manera individual u organizada. Revisar los órganos y cauces existentes e impulsar su integración en ellos, así como apoyar su asociacionismo, dialogar y colaborar con los colectivos activos en nuestras localidades y en la isla.

- **Responder a estas demandas específicas poniendo en marcha cuantos servicios y medidas sean necesarias para mejorar la calidad de vida cotidiana de la ciudadanía LGTBI** de los municipios. Un esfuerzo que acometemos de manera local pero también en un marco de cooperación comarcal e insular a través de la Red-Diversa.

Una de las principales tareas de la Red-Diversa en una segunda fase será llevar a cabo el **diseño del primer estudio en profundidad de la situación del colectivo LGTBI en la Isla de La Palma:**

Si se quiere abordar de manera seria el problema se necesita un diagnóstico, porque no hay ningún estudio que nos permita saber con certeza a qué nos enfrentamos. La realidad nacional se extrapola con frecuencia a los entornos locales y regionales a partir del estudio que hizo COGAM para la Comunidad de Madrid. Pero no hay estudios que nos permitan acercarnos sistemáticamente a la población LGTBI ni cuantitativos ni cualitativos en entornos como el nuestro. Diseñarlo y llevarlo a cabo no solamente es importante para conocer la forma en la que viven las personas del colectivo su condición sexual en La Palma, sino para pulsar hasta dónde llega el conocimiento real sobre las distintas problemáticas y de qué manera eso se manifiesta en el resto de la sociedad. Actualmente hay un desierto total en el mundo de la investigación.

Aunque el diseño de estos estudios es un proceso largo y muchas veces costoso, sería aconsejable llevar a cabo un primer acercamiento a través del diseño de **un estudio piloto para algunos institutos e instituciones de La Palma**, en colaboración con la Universidad de La Laguna (ULL). El estudio debe contener una parte cualitativa y una parte cuantitativa.

### **3.2.6. Impulso a la creación del programa LGTBI para protección de la Diversidad Sexual y de Género de Canarias.**

Canarias es desde hace mucho tiempo un ejemplo de visibilidad y reivindicación de los derechos del colectivo LGTBI. En las islas de Gran Canaria y Tenerife existe una demanda de turismo *gayfriendly* enormemente consolidada, que convierte a nuestro archipiélago en un destino privilegiado cada año para multitud de turistas llegados de todas las partes del mundo. Esta realidad contrasta con la

carencia de instrumentos efectivos de protección y atención integral a la diversidad sexual y de género.

El Gobierno de Canarias debe poner en marcha un programa de atención a las personas LGTBI y a su entorno familiar y social, que contemple acciones de asesoramiento, atención a la salud, formación, información, visibilidad y sensibilización. Este tipo de programas funcionan con un éxito enorme en otros lugares de España. No es razonable que un territorio como Canarias, cuya sociedad siempre ha sido ejemplo de visibilidad, todavía no haya planteado la puesta en marcha de este tipo de instrumentos, dirigidos tanto al conjunto de la población como a los profesionales.

La Comunidad de Madrid, por ejemplo, creó en el año 2002 un servicio de atención integral a las personas LGTBI, a sus familias y a su entorno, que atiende a aquellas personas que necesitan ayuda para aceptar su identidad de género o manifestar su orientación sexual, para quienes sufren o han sufrido algún tipo de rechazo o discriminación por razón de sexo, género o identidad. Para los hijos e hijas LGTBI que necesitan ayuda para ser aceptados y comprendidos por sus familias, para las personas transexuales y sus familias que necesitan pautas, e incluso para aquellas personas migrantes que han huido de su país por discriminación o persecución por su identidad de género u orientación sexual.

La puesta en marcha de este tipo de instrumentos tiene que ser un elemento cada día más habitual y debe alcanzar cada vez más entornos, porque la Administración Pública tiene el papel de garante de los derechos y libertades individuales, y tiene la obligación de promover acciones encaminadas a la construcción de un mundo cada vez más justo. Plantear el esbozo de este tipo de herramientas puede ser una consecuencia más del Isla Bonita Love Festival. Por eso, es fundamental que se introduzca en los distintos debates públicos la necesidad de crear un Instituto Canario para la protección de la Diversidad Sexual y de Género e incluso un Observatorio canario contra la LGTBI-fobia, aprovechando la aplicación de esta Estrategia.

#### **4. Indicadores de Evaluación para las diferentes líneas estratégicas de acción**

Cada una de las líneas de acción de la Estrategia debe ser evaluada para garantizar el cumplimiento de los objetivos y el sentido completo del proyecto social. La principal herramienta de evaluación **es la RedDiversa**, encargada de fiscalizar el correcto desarrollo de la Estrategia.

#### 4.1. Programa de formación:

a) Curso de formación: La evaluación de la eficacia de estas jornadas previas al Isla Bonita Love 2017 se medirá **mediante la celebración del debate** posterior a la II Convención Política y Social, al que acudirán preferentemente aquellos agentes que hayan recibido la formación previa a través de invitaciones nominativas, habiendo adquirido en el curso las herramientas necesarias para enriquecer el debate. Al final del mismo se hará entrega de unos **cuestionarios de valoración** que servirán precisamente como indicador de su eficacia.

b) Talleres de formación: Al comienzo y al final de los talleres, **cada participante rellenará un sencillo cuestionario** en el que exprese su visión sobre la realidad LGTBI. De esta manera, dispondremos de una herramienta de evaluación comparativa para pulsar el conocimiento real que han adquirido a lo largo de la celebración de los talleres, para el posterior análisis de su eficacia.

c) Formación continuada: El programa de formación continuada, posterior al Isla Bonita Love 2017, se ejecuta a partir del proyecto piloto cuyo diseño y seguimiento se llevará a cabo a través de la RedDiversa en colaboración con el tejido asociativo LGTBI de la isla de La Palma.

#### 4.2. II Convención Política y Social.

Tanto la Convención Política y Social como el debate posterior son dos líneas estratégicas fundamentales del Plan Social. Como indicadores de evaluación de ambos elementos se utilizarán **las actas recogidas en los dos eventos con las aportaciones de los diferentes participantes**, tanto potentes como agentes locales. La recogida de esa valiosa información se llevará a cabo a través de un coordinador que elaborará **dos informes** (uno para la Convención y otro para el debate) con las principales aportaciones generadas.

Ambos informes serán entregados a la Red-Diversa para su posterior análisis en la primera reunión del Foro. En esa reunión también se llevará a cabo un análisis de conjunto acerca del Isla Bonita Love Festival, de la trascendencia del proyecto social y de las diferentes acciones de trabajo ejecutadas (el Primer Ciclo de Cine Gay, el Encuentro Literario LGTBI, la conquista del espacio público y el Espacio Abierto por la Diversidad Sexual).

#### 4.3. Impulso a la creación de la primera asociación LGTBI de La Palma.

La constitución de la primera asociación LGTBI de La Palma es un hito de la sociedad civil organizada. La función institucional es impulsar su formación y facilitar



su actividad, que debe desarrollarse de forma autónoma. Por lo tanto, corresponde a su asamblea desarrollar y evaluar su actividad. El indicador de evaluación principal del impulso a esta asociación será su trabajo al frente de la Red-Diversa, donde tendrá asignados dos puestos permanentes.

#### 4.4. Campaña de comunicación por la diversidad sexual y de género.

La campaña de comunicación es un elemento pedagógico de alcance para explicar al conjunto de la población las razones que justifican la Estrategia social. Los indicadores de evaluación de la campaña son dos:

a) Servicio de clipping: El **seguimiento de prensa** a tal efecto nos permitirá conocer el impacto mediático de la campaña de comunicación y de la Estrategia Social a nivel insular, regional y nacional.

b) Acciones de calle: La campaña prevista contempla audiovisual, cartelería y acciones de calle. Estas últimas prevén la puesta en funcionamiento de dos buzones físicos en los principales escenarios del Isla Bonita Love Festival y uno virtual. La **información recogida en los buzones** será también analizada en la primera reunión de la Red-Diversa.

#### 4.5. Creación de la Red-Diversa.

La Red-Diversa será el **instrumento de evaluación principal** para el conjunto de las acciones del plan. Su función principal es controlar, vigilar e impulsar las iniciativas contempladas en esta estrategia, como se detalla en los apartados **3.2.5** y **6** del documento.

### 5. Recursos Humanos y Agentes Participantes.

La Estrategia Social está diseñada para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos optimizando al máximo los recursos humanos ya existentes, la fortaleza del activismo y la implicación del tejido social e institucional. El tejido asociativo no permite desarrollar la propuesta formativa de forma autónoma, lo que hace necesario recurrir a los agentes y colectivos de profesionales que puedan acreditar experiencia en la formación específica sobre diversidad sexual y de género en Canarias.

Para garantizar el criterio de publicidad y libre concurrencia, así como el principio de participación ciudadana que articula de fondo el proyecto social, se abrirán dos periodos de recepción de propuestas para llevar a cabo los procesos formativos.

5.1. Un **primer periodo de recepción de propuestas** para la formación previa al Isla Bonita Love 2017 y para aquellas insertas en desarrollo del festival. A desarrollar a lo largo de los meses de junio y julio, con carácter voluntario y con invitaciones nominativas. Las personas invitadas a participar a estas jornadas de formación, previas a la celebración del Isla Bonita Love 2017, serán también invitadas como oyentes a la II Convención Política y Social de Canarias y a participar en el gran debate posterior a la celebración de la Convención. El objetivo de las propuestas formativas recibidas en este primer periodo será **dotar a los participantes de las herramientas clave para participar en el debate de forma útil y constructiva.**

Esta primera propuesta formativa deberá contener también el contenido de los **talleres con actividades pedagógicas y de entretenimiento** directamente vinculadas a la promoción de los derechos del colectivo LGTBI a celebrar en el Espacio Abierto, uno de los escenarios principales del Isla Bonita Love 2017.

5.2. Un **segundo periodo de recepción de propuestas** para el diseño de un programa piloto de formación continuada posterior al Isla Bonita Love Festival 2017, vehiculado a través de la Red-Diversa. Se trata de **un proceso de formación continuada para cuadros técnicos y educativos seleccionados expresamente para un proyecto piloto** a concretar a través de la Red-Diversa, que se encargará de evaluar el seguimiento del mismo. Este proyecto piloto tiene como objetivo la formación de los cuadros técnicos y educativos para la aplicación en su trabajo cotidiano, de la mirada inclusiva hacia el colectivo LGTBI.

## **6. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico.**

La Red-Diversa es el instrumento principal de evaluación y seguimiento de la Estrategia Social. Los miembros adheridos a la Red asumirán los compromisos descritos en el punto **3.2.5.** del documento. El objetivo de la Red-Diversa es garantizar el seguimiento de los compromisos y el cumplimiento de los objetivos. Su encomienda principal es el desarrollo, en una primera fase, del proyecto piloto de formación continuada, así como la propuesta y puesta en marcha de nuevas iniciativas de aquí en adelante. Para garantizar su operatividad, la Red-Diversa se compone de dos órganos.

### a) El **Foro** de la Red-Diversa:

Es el órgano principal, compuesto por la totalidad de representantes de las instituciones y agentes adheridos. Su misión es reunirse **semestral y anualmente para** analizar los progresos, plantear nuevas iniciativas y programar los cambios que

sean necesarios para corregir las desviaciones en la Estrategia y garantizar los objetivos aquí descritos. El Foro se compone de los siguientes miembros:

- Delegados de Igualdad de los Ayuntamientos adheridos.
- Un miembro del personal técnico de igualdad de cada Ayuntamiento adherido.
- Consejera de Igualdad de la Administración Insular.
- Dos miembros del personal técnico de igualdad de la Administración Insular.
- Un representante / coordinador de la Estrategia Social del Love Festival.
- Dos representantes del tejido asociativo LGTBI insular.
- Un representante del tejido asociativo LGTBI provincial.
- Director General de la Administración General del Estado.
- Director del Hospital General de La Palma.
- Un representante del tejido empresarial insular.

**b) Comisión de Garantías y Seguimiento:**

La Comisión de Garantías es el órgano encargado de velar por el correcto funcionamiento de la Red. Sus reuniones serán **trimestrales** y sus miembros rendirán cuentas ante el Foro. Para garantizar su operatividad e independencia, se compone de cuatro miembros cuya Presidencia rotativa goza de calidad en el voto.

- Un representante del tejido asociativo LGTBI insular.
- Un representante de la Administración Insular.
- Dos representantes comarcales de los Ayuntamientos adheridos.

En el diseño del programa piloto se establecerán una serie de plazos, criterios e indicadores de evaluación para cada institución adherida. La Red-Diversa tiene la función de ser un **organismo vinculante**, en ningún caso un foro de compromiso estético. Cada institución adherida tiene la obligación no solo de cumplir con los compromisos adquiridos (descritos en el punto 3.2.5.), sino de presentar y defender ante el Foro **una memoria anual** de todas las acciones implementadas a en su ámbito competencial para cumplir con los objetivos de esta Estrategia.